



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 61 De Viernes, 21 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220100033900	Ejecutivo Singular	Fadel Perez Rincon	Karina Cecilia Blanco Ucos	29/04/2020	Auto Decreta - Decretese El Desistimiento Tacito En El Presente Proceso Ejecutivo Singular.En Consecuencia,Dese Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Singular
08433408900220140024300	Ordinario	Vairon Jesus Acosta Gutierrez	Maria Del Socorro Gutierrez Gamero	13/08/2020	Auto Requiere - Requerir Por Segunda Vez Al Apoderado De La Parte Interesada Para Que Cumpla Con La Carga Procesal De La Notificacion Al Sr William Utria, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Sta Providencia.

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

ffe11cc2-d9d2-4f8a-8540-4f72ca53e977